

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 785 /2025.

Asunción, 26 de setiembre del 2025.

Señor Contralor:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, en ocasión de dar respuesta a la Nota CGR N° 5081, de fecha 12 de setiembre de 2025, correspondiente al Expediente MEU SENAVERE N° 5840/25, mediante la cual se solicita un informe sobre los registros correspondientes al señor **MIGUEL PRIETO VALLEJOS**, con CI N° 4.292.285, en el período comprendido desde el mes de enero de 2021 hasta la fecha.

En tal sentido, el Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, informa que el Sr. **Miguel Prieto Vallejos**, con CI N° 4.292.285, no se encuentra registrado en SENAVERE.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (CGR)**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. ALEJANDRO HUNICKEN FRETES
Encargado de Despacho Res. SENAVERE N° 298/2025
Presidencia - SENAVERE



A su Excelencia

*Dr. Camilo Daniel Benítez Aldana, Contralor General de la República
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA*

E. S. D.

AH/mc/cg

